

mas el expresado tipo de tasación antes consignado; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo, y que el remate, podrá verificarse a calidad de ceder a a tercero; que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de dicho Juzgado, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial»

de esta provincia, y en el periódico diario de la noche «El Alcázar», con veinte días de antelación al señalado al día de la subasta, se expide el presente en Madrid a 30 de marzo de 1974.—El Magistrado Juez de Primera Instancia número 3, Antonio Huerta Álvarez de Lara.—El Secretario, Victoriano Herce.—920-3.

VINAROZ

Don Javier María Casas Estévez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Vinaroz y su partido,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado radica expediente de jurisdicción voluntaria, a instancia de doña Carmen Ferreres Sales, mayor de edad, casada, domiciliada en Vinaroz y asistida de su esposo, sobre declaración de

fallecimiento de don Antonio Ferreres Beltrán, el cual nació en Chert (Castellón) el 27 de noviembre de 1904, hijo de Manuel y de Josefa, y vecino de Vinaroz, calle del Puente, número 95, en la que tuvo su último domicilio, del que se ausentó el día 28 de noviembre de 1963, dirigiéndose a su trabajo habitual, sin que se hayan tenido más noticias del mismo desde dicho día.

Y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y para su publicación, por dos veces, con intervalo de quince días, en el «Boletín Oficial del Estado», Radio Nacional de España, y periódicos, se expide el presente en Vinaroz a 28 de marzo de 1974.—El Juez de Primera Instancia, Javier María Casas.—El Secretario, José Valls.—3.777-C.

1.ª 13-4-1973

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de ocho máquinas de acuñar monedas. Expediente número 5.810-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de ocho máquinas de acuñar monedas. Expediente número 5.810-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 108, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 29 de mayo de 1974, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 30 de mayo de 1974, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—2.534-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de dos máquinas de reducir (máquinas pantógrafos para fabricar troqueles). Expediente número 6.382-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de dos máquinas de reducir (máquinas pantógrafos para

fabricar troqueles). Expediente número 6.382-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 108, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 29 de mayo de 1974, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 30 de mayo de 1974, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—2.535-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Concurso de proyecto y ejecución de las obras de montaje eléctrico, estación de filtrado y grupos de elevación para la estación elevadora del sector F-2 de la ampliación de Lobón (subsector de aspersión), Badajoz».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el «Concurso de proyecto y ejecución de las obras de montaje eléctrico, estación de filtrado y grupos de elevación para la estación elevadora del sector F-2 de la ampliación de Lobón (subsector de aspersión) Badajoz» a «Abengoa, S. A.», Mon-

tajes Eléctricos», según la segunda solución propuesta, en la cantidad de 9.574.782 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de doce meses y con derecho a revisión de precios (fórmula, tipo «19»).

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—2.433 A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de ampliación del ramal de Lorquí y depósito y ampliación del ramal de Ceuti (Murcia)».

El presupuesto de contrata asciende a 11.765.474 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Cartagena.

Fianza provisional: 235.309 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se admitirán en la Secretaría General de esta Mancomunidad, Mayor 1, Cartagena, de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de esta Mancomunidad, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores.

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 1 de abril de 1974.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto.—2.440-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de telefonía exterior e intercomunicación de telefonía exterior e intercomunicación de el complejo sanitario de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Instalación de telefonía exterior e intercomunicación del complejo sanitario de la Seguridad Social en Toledo».

El presupuesto de contrata asciende a 9.110.000 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza de San Agustín, número 3.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Toledo, 2 de abril de 1974.—El Director provincial, Miguel Martín Cuerva.—2.445-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera en montes de la provincia de Córdoba.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas, tendrá lugar en las oficinas de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza —ICONA— (calle Mayor, 83, Madrid) la subasta para la enajenación de los productos maderables resultantes de los trabajos de limpieza a realizar durante el presente año, en las zonas que se señalarán sobre el terreno de los montes «Palomas Alcornocosas», «Las Palomas», «Cañada del Nevalo», «Cabeza Aguda», «Casas Rubias», «Carniceras Agrio», «El Valle», «Corchuelos» y «Loma del Majano», todos ellos

de la provincia de Córdoba, cuyo volumen aproximado se calcula en unos 30.000 estéreos de madera de pino sin corteza, al precio calculado de 17.250.000 pesetas, a razón de 575 pesetas el estéreo de madera de pino sin corteza, entregada en las condiciones fijadas en el pliego de condiciones particulares.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza —ICONA— (calle Cruz Conde, número 18, Córdoba) y en la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, número 83, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en las oficinas de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, número 83, Madrid) y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera en la provincia de Soria.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas, tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Alfonso VIII, número 1, Soria) la subasta para la enajenación de 16.875 pies de pino pinaster, con un volumen calculado de 1.688 estéreos de madera de pino con corteza procedentes de la ejecución de trabajos de entresaca en el monte «Valdecristianos» (So-3003), sito en el término municipal de Rioseco (Soria), bajo la tasación de 667.200 pesetas, a razón de pesetas 400 estéreo de madera en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Alfonso VIII, número 1, Soria).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Alfonso VIII, número 1, Soria), y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación; haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas

provisional a disposición del Ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha, en nombre y representación de en relación con la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de pino en la provincia de Córdoba, en los montes «Palomas Alcornocosas», «Las Palomas», «Cañada del Nevalo», «Cabeza Aguda», «Casas Rubias», «Carniceras Agrio», «El Valle», «Corchuelos» y «Loma del Majano», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, a razón de pesetas, por estéreo de madera sin corteza.

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de marzo de 1974.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—2.430-A.

del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Soria, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval formalizado reglamentariamente.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte «Valdecristianos», sito en el término municipal de Rioseco (Soria), acepta el pliego de condiciones generales y particulares por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, a razón de pesetas estéreo de madera en pie y con corteza.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de marzo de 1974.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—2.431-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto «Base aérea de Morón de la Frontera/Sevilla. Construcción Botiquín-Enfermería».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto «Base aérea de Morón de la Frontera/Sevilla. Construcción Botiquín-Enfermería», por un importe de cuatro millones quinientas setenta y siete mil ciento sesenta pesetas (4.577.160 pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de la Segunda Región Aérea, Tablada (Sevilla), todos los días laborables.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 91.543 pesetas.

El plazo de ejecución de esta obra será de seis meses.

Los licitadores presentarán, con los demás documentos, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado en el grupo general C.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de la Junta Económica, hasta el día 10 de mayo de 1974, a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y, por tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de los pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura, Tablada (Sevilla), el día 20 de mayo de 1974, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario, habiendo sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» y diario local «ABC».

Sevilla, 3 de abril de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Fernando Martínez Contreras.—967-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas en Iscar.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 75, de fecha 30 de marzo de 1974, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de instalaciones deportivas en Iscar.

Tipo: 7.441.443 pesetas.

Fianza provisional: 148.829 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Un año.

El proyecto, Memoria y pliego de condiciones están de manifiesto en el Negocia-

do 5.º de Secretaría General, durante las horas de oficinas y plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio o en representación de, impuesto de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el Régimen Obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 3 de abril de 1974.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—2.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación y complementarios de la calle Fontanills (entre carretera de Teyá y Virgen de Nuria), de esta villa.

Cumplidas las formalidades legales, se anuncia en segunda subasta la siguiente:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de pavimentación y complementarios de la calle Fontanills (entre carretera de Teyá y Virgen de Nuria), de esta villa.

2.º **Tipo de licitación y forma de pago:** El tipo de licitación es de dos millones doscientas ocho mil ochocientos setenta y cinco pesetas con sesenta y seis céntimos (2.208.875,66 pesetas), a la baja. El pago de las obras se realizará contra certificaciones de obra ejecutada, extendidas por el señor Ingeniero Municipal, previamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º **Comienzo y terminación:** Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de seis meses, a partir de la citada adjudicación.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina.

5.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, el siguiente día hábil en el que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

7.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad de clase, número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, y de las demás disposiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación, acerado, bordilleado y al-

cantarillado de la calle Fontanills (entre carretera de Teyá y Virgen de Nuria), se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijados por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Masnou, 3 de abril de 1974.—El Alcalde, Miguel Humet Argemí.—2.438-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia la subasta de las obras de «Saneamiento y distribución de agua potable al barrio de Los Placeres».

Se anuncia la subasta de estas obras por el tipo de 3.027.982,20 pesetas, según proyecto y pliego de condiciones que están expuestos en el Negociado de Obras de Secretaría.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Pagos: Contra certificación de obra, como determina el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta se exige la garantía provisional de 70.560 pesetas; y la garantía definitiva será el importe de los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en papel timbrado de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas; redactándose con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en» (cítese el título de la obra), en el Negociado de Registro General durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, a las doce horas, del día veintuno hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» referido.

Pontevedra, 1 de abril de 1974.—El Alcalde, Joaquín Queizán Taboada.—El Secretario, José María Guitián Gómez.—2.441-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro Manrique (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de ampliación del graderío «Paso del Fuego».

Aprobada por la Corporación Municipal la ejecución por subasta del proyecto de ampliación del graderío «Paso del Fuego», se anuncia la misma, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de ejecución del proyecto técnico de ampliación del graderío «Paso del Fuego».

Tipo de licitación, a la baja: 1.537.042 pesetas, precio de licitación según presupuesto del proyecto referido.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos meses.

Pago: Se verificará mediante certificaciones de obra e informe de la Intervención Municipal, con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario que se confeccionará a este fin.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro de los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo reducido por acuerdo municipal, de conformidad al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliego de condiciones: Puede examinarse en la Secretaría municipal en horas de oficina.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones económico-administrativas de la subasta de la obra de ampliación del graderío del «Paso del Fuego», se comprometo a efectuarla con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas. Se acompaña resguardo de fianza provisional y declaración de capacidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Pedro Manrique, 1 de abril de 1974.—El Alcalde, León Bartolomé.—2.446-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de sesenta y cinco uniformes de verano.

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de sesenta y cinco uniformes de verano, compuestos de sahariana y pantalón de color «beig», 130 camisas de manga larga de tergal, 65 corbatas negras de tergal, con nudo prefabricado, 65 pares de zapatos de cuero color negro, 130 pares de calcetines de «Nylon» color negro y 65 gorras rígidas teresianas, todo ello propio de la estación veraniega.

2.º Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado con la inscripción: «Proposición para optar al concurso de adjudicación de vestuario de verano para la

Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.»

3.º Sólo podrán presentarse ofertas por la totalidad del vestuario.

4.º En las ofertas se expresarán también los respectivos precios unitarios, debiendo aportarse una muestra del tejido, no inferior a 0,30 centímetros, por el ancho de la tela, así como el correspondiente certificado del análisis de fabricación.

5.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de treinta días, a contar del siguiente a la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

6.º El importe de la adjudicación se hará efectivo dentro del plazo de treinta días siguientes de haberse recibido el vestuario, con cargo a la partida 2.1.32.1. del presupuesto ordinario de 1974.

7.º No existiendo tipo de licitación, por no poderse fijar previamente el precio de la adquisición, la selección del contratista se hará teniendo en cuenta las especiales condiciones del material ofertado.

8.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional de 20.000 pesetas, en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La fianza definitiva que habrá de constituirse por el adjudicatario será del 6 por 100 a que ascienda la adjudicación.

9.º Por cada día de demora en la entrega de los uniformes, se deducirá al adjudicatario, en concepto de sanción, el 2 por 100 del total importe.

10. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios en periódicos oficiales y locales.

11. La adjudicación de dichos vestuarios, se realizará teniendo en cuenta la calidad del material y el precio ofertado, resolviéndose el concurso, discrecionalmente, a favor de la proposición que se considere más ventajosa.

12. Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Segunda de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

13. La apertura de plicas se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

Modelo de ofertas

Don, de años de edad, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de las bases que han de regir en el concurso de adjudicación de distinto vestuario de verano para la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, las acepta y se comprometo a servir la totalidad de las prendas que en el mismo se comprenden, por el precio de pesetas céntimos (también en letra), conforme al presupuesto unitario que se adjunta.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida por 20.000 pesetas.

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 1974.—El Secretario general.—2.443-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de lámparas, con destino al alumbrado público (año 1974).

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de lámparas, con destino al alumbrado público (año 1974).

Tipo de licitación en baja: 1.872.570 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a setenta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 37.450 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente al concurso para la adquisición de lámparas, con destino al alumbrado público (año 1974), se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de marzo de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.451-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales eléctricos que se precisan para atender las necesidades del servicio de alumbrado público durante el año 1974.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de materiales eléctricos que se precisan para atender las necesidades del servicio de alumbrado público durante el año 1974.

Tipo de licitación en baja: 1.771.786 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a setenta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 35.435 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la